



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 2012 00986 00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la escritura pública No.606, otorgada el 23 de marzo de 2022 en la Notaría Veintitrés del Círculo de Medellín, allegada por el abogado CARLOS ANTONIO SAÑUDO CORREA, mediante la cual se protocolizó la sentencia general No.103 y liquidatorio No.004 del 21 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4f6c7444384e72cb154ee9a6423c53c8e1b864e0e22ad1a32dba77b014a2b

ac8

Documento generado en 26/05/2022 08:54:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>